

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CIATEITE S.A." CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 10 de abril del dos mil dieciocho, a las 16h00, en el inmueble numero 1318 de la calle Rosendo Avilés y la intersección de Jose de Antepara de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **CIATEITE S.A.** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña propietario de 585.108 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 775.732 acciones, el Señor Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña propietario de 608.444 acciones, el Señor Manuel Eduardo Ruiz Alvarado propietario de 89.593 acciones, el señor David Arturo Sánchez Villamar propietario de 91.143 acciones, el señor Eduardo Alejandro Torres Galan propietario de 304.223 acciones y el Sra. Ivone Elizabeth Stambulis Vélez propietaria de 23.345 acciones quien comparece a través de video conferencia; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2017.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$291.102,31.**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$216.053,98.**
- 4. Provisionar el 10% de Reserva Legal para el año 2017.**
- 5. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario para el año 2017.**
- 6. Nombrar a la Compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para el año 2017.**
- 7. Las utilidades netas del año 2017 se quedaran en el patrimonio como utilidades no distribuidas.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Pedro Rafael Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2017.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$291.102,31.**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$216.053,98.**

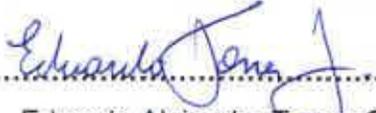
4. Provisionar el 10% de Reserva Legal para el año 2017.
5. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario para el año 2017.
6. Nombrar a la Compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para el año 2017.
7. Las utilidades netas del año 2017 se quedaran en el patrimonio como utilidades no distribuidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h00.-

  
 .....  
 Pablo David Torres Alaña  
**Presidente Ad-hoc de la junta**  
**Accionista**

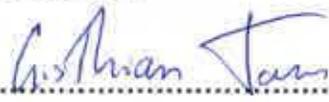
  
 .....  
 Pedro Rafael Torres Alaña  
**Secretario de la junta**  
**Accionista**

  
 .....  
 Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña  
**Accionista**

  
 .....  
 Eduardo Alejandro Torres Galán  
**Accionista**

  
 .....  
 Manuel Eduardo Ruiz Alvarado  
**Accionista**

  
 .....  
 David Arturo Sánchez Villamar  
**Accionista**

  
 .....  
 Ivone Elizabeth Stambulis Velez  
**Accionista**